



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

LLAMADO A ASPIRANTES PARA PROVEER EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCION PÚBLICA 1 CARGO DE GERENTE GENERAL

RESPONSABILIDADES

La posición depende del Presidente y su misión es liderar, desarrollar y gestionar los negocios de ANCAP, buscando cumplir los objetivos estratégicos y lineamientos que le encomiende el Directorio, así como las normativas vigentes.

Dentro de sus responsabilidades, asiste al Directorio en el proceso de formulación de políticas y lineamientos estratégicos, lidera el proceso de definición e implementación de la estrategia, lidera la gestión y asegura las operaciones de los negocios, promueve políticas de desarrollo y gestión de las personas y representa a la empresa ante las partes interesadas.

REQUERIMIENTOS

Orientamos la búsqueda hacia profesionales universitarios, con ciudadanía uruguaya natural o legal con 3 años de residencia en el país, que posean estudios de posgrado en Administración de Empresas y/o Gestión Empresarial y buen dominio del idioma inglés.

Se requiere experiencia en cargos de Alta Dirección o Gerencial, con responsabilidades similares, ejercidas sobre un amplio ámbito de control, en entidades de gran porte.

Se considerarán especialmente los antecedentes laborales en el liderazgo de procesos de cambio, gestión de crisis, planificación estratégica, administración de unidades de negocio complejas y diversas, coordinación de equipos de trabajo de nivel ejecutivo, negociación con sindicatos y/o provisión de bienes o servicios críticos para el mercado.

OFRECIMIENTO

Se trata de una excelente oportunidad de acceder a una posición de nivel estratégico en una de las empresas públicas más importantes del país, para quienes deseen asumir el desafío de formar parte de sus transformaciones y establecer su impronta en la gestión.

INSCRIPCIÓN: La inscripción se deberá realizar a través de la página: http://www.ascende.com.uy/recursos-humanos/oportunidades-laborales/detalle_cargo.php?id_opor=186 entre el 31 de julio y el 17 de agosto de 2016 inclusive.